

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019



Puerto Boyacá





ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

INTRODUCCIÓN

MARCO NORMATIVO

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ

- MISIÓN
- VISIÓN
- OBJETIVOS GENERAL
- OBJETIVOS ESPECIFICOS
- ALCANCE
- METODOLOGIA

COMPONENTES DEL PLAN

- COMPONENTE I. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
- COMPONENTE II. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES
- COMPONENTE III. RENDICIÓN DE CUENTAS
- COMPONENTE IV. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO
- COMPONENTE V. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

FORMULACIÓN

AJUSTES Y/O MODIFICACIONES

PUBLICACIÓN

SOCIALIZACIÓN

SEGUIMIENTO

FECHAS DE SEGUIMIENTO Y PUBLICACIÓN





ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

INTRODUCCIÓN

La Alcaldía de Puerto Boyacá, está comprometida en la construcción y desarrollo de estrategias que contribuyan a la lucha contra la corrupción, la gestión transparente, el control y prevención de los riesgos, la racionalización de trámites, la accesibilidad a sus trámites y servicios, la creación de espacios de participación ciudadana y el mejoramiento de la atención al ciudadano.

Dichas estrategias buscan generar más confianza en los usuarios y comunidad que directa o indirectamente se beneficia con nuestros servicios, direccionando el accionar de la entidad hacia la transparencia en la gestión y lucha contra la corrupción.

En concordancia con lo anterior y dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de Julio 12 de 2011 que ordena ***“cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”***, y con la entrada en vigencia del Decreto 124 del 26 de Enero de 2016, se formalizan las estrategias que permitan la publicidad de la información a la que tiene derecho la comunidad en general y se definen los mecanismos de publicación, socialización, promoción y el seguimiento al cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, está conformado por cinco (5) componentes. Además, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, el PAAC instrumenta los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional que operativamente lo desarrollan, en las dimensiones de Control Interno, Gestión con Valores para Resultados (Relación Estado Ciudadano) e Información y Comunicación. Los cinco (5) componentes lo conforman se describen a continuación:





ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

1) Mapa de Riesgos de Corrupción y las Medidas para Mitigar los Riesgos: Herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción y sus causas se establecen las medidas orientadas a controlarlos.

2) Racionalización de Trámites: Facilita el acceso a los servicios que brinda la administración y le permite a las entidades simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Estado, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos.

3) Rendición de Cuentas: Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos - entidades - ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública para lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno.

4) Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano: Centra sus esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios de la Administración conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

5) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información: Recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA NIT: 891.800.466-4 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019



Fuente. Grupo Interno de Trabajo de Transformación Organizacional – OAPES

MARCO NORMATIVO

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia de 1991	
Ley 42 de 1993	Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 87 de 1993	Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones
Ley 134 de 1994	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

Ley 472 de 1998	Por la cual se desarrolla el artículo 88 de la Constitución Política de Colombia en relación con el ejercicio de las acciones populares y de grupo y se dictan otras disposiciones
Ley 962 de 2005	Se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.
Ley 734 de 2002	Por la cual se expide el Código Disciplinario Único
Ley 962 de 2005	Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos
Ley 1437 de 2011	Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo
Ley 1474 de 2011 – Artículo 73, 76	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática
Decreto Ley 019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4
 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

Decreto 2482 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión
Decreto 2641 de 2012	Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones
Decreto 124 de 2016	Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 relativo al “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015
Conpes 3649 de 2010	Política Nacional de Servicio al Ciudadano
Conpes 3650 de 2010	Importancia Estratégica de la Estrategia de Gobierno en Línea
Conpes 3654 de 2010	Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos
Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión	
Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano	
Guía para la Gestión de riesgo de corrupción	
Manual Único de Rendición de Cuentas	
Estrategia para el fortalecimiento de la relación Estado Ciudadano y la lucha contra la corrupción en Función Pública – 2019	



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS DE LA ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ

- **MISIÓN**

El municipio de Puerto Boyacá es una entidad territorial que busca el bienestar social, económico y humano de sus habitantes, bajo principios de solidaridad, productividad y competitividad, enfocado a desarrollar un territorio de bienestar, paz y prosperidad.

- **VISIÓN**

En el 2019 el municipio de Puerto Boyacá será modelo de transformación territorial sostenible, productivo, competitivo y solidario, que impacta en la disminución de índices de pobreza de sus habitantes con empoderamiento productivo continuo y garante del acceso digno a educación, salud, vivienda y servicios públicos, generando un entorno de paz y de desarrollo económico y social integral.

- **OBJETIVO GENERAL**

Desarrollar estrategias de carácter institucional, encaminadas a prevenir actos de corrupción, así como fortalecer la atención al ciudadano y el acceso a la información pública y transparente, que permitan prevenir, evitar y mitigar el riesgo de corrupción, posibiliten y garanticen el fácil acceso a los trámites y servicios de la entidad y la generación de espacios de participación y diálogo para la ciudadanía; mejorando la gestión y generando un proceso de aprendizaje institucional, orientado a las mejores prácticas para la prestación del servicio que se entrega a la ciudadanía, en coherencia con el cumplimiento de la misión Institucional.

- **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Incorporar medidas tendientes a la prevención de los posibles riesgos de corrupción que se presentan en las dependencias de la Alcaldía.
2. Buscar estrategias que permitan erradicar los actos de corrupción y generen cultura de prevención al interior de la Alcaldía de Puerto Boyacá.





ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

3. Concientizar a los servidores públicos sobre la necesidad de prestar una atención y servicio a la comunidad con respeto y oportunidad.
4. Rendición de cuentas a la comunidad a través de la participación ciudadana.
5. Garantizar la publicidad de la información para que la comunidad en general tenga acceso a esta

• ALCANCE

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano aplica a todos los niveles, dependencias y procesos de la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá y abarca los componentes de Gestión de riesgos de corrupción y acciones para su manejo, estrategias anti trámites, rendición de cuentas, mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, los mecanismos para la transparencia y acceso a la información, así como iniciativas adicionales para todos los procesos de la Entidad.

• METODOLOGÍA

La formulación del Plan inició con la definición del contexto estratégico de la entidad en torno a cada uno de los cinco (5) componentes ya descritos, a partir de lo cual se establecieron los posibles hechos susceptibles de corrupción o de actos de corrupción que se han presentado en la entidad, y se realizó la elaboración de diagnósticos con las diferentes áreas de la Alcaldía Municipal, en los que se identificaron las necesidades orientadas a la racionalización y simplificación de trámites institucionales; las necesidades de información dirigidas usuarios y ciudadanos en el marco de la estrategia de rendición de cuentas; la definición del estado de implementación de la política de servicio al ciudadano; y el estatus de avance en la implementación de la Ley de Transparencia.

Se continuó con la formulación de las diferentes actividades para cada uno de los cinco componentes del plan, los cuales están orientados a fortalecer los mecanismos de lucha contra la corrupción, mejorar la confianza en las instituciones públicas y cerrar las brechas encontradas en cada uno de los componentes, con el fin de mejorar de manera permanente los procesos de la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá he impulsar continuamente un estado abierto a los ciudadanos.





ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

Elaborada la propuesta preliminar del Plan, se llevó a cabo la socialización a la ciudadanía y los grupos de interés por medio de la página web y las redes sociales de la Entidad, invitándolos a ser parte activa de este ejercicio de formulación.

COMPONENTES DEL PLAN

▪ **COMPONENTE I. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

La Administración Municipal de Puerto Boyacá, en cabeza de la Secretaría de Planeación Municipal ha tomado como referencia primordial los criterios contemplados en la ley concerniente a la elaboración e implantación de un plan de manejo de riesgos, orientando la implementación de dicho plan mediante el mapa de riesgos vigente de la administración.

La implementación de acciones que permitan la mitigación de los riesgos de corrupción será responsabilidad de los líderes de proceso en cada área de la administración municipal y tendrá verificación y seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, quien realizará el seguimiento al proceso de identificación y valoración de los riesgos institucionales y con base en ellos realizará las recomendaciones a que haya lugar con el fin de que por parte de los responsables se tomen las acciones preventivas, correctivas y/o de mejora necesarias.

Teniendo en cuenta los tipos de riesgos entidad definió los parámetros internos y externos que se deben tomar en consideración para la administración del riesgo (ISO 31000, Numeral 2.9). A continuación, se presenta la gestión realizada para el análisis de contexto de la entidad, su resultado en la política de administración y el mapa de riesgo de corrupción, lo cual se analizó a través de las siguientes dos (2) temáticas:

CONTEXTO EXTERNO: se determinan las características o aspectos esenciales del entorno en el cual opera la Entidad. Se pueden considerar los siguientes factores:

SOCIAL: Referido a la vinculación o no de la ciudadanía en los asuntos públicos de su competencia e interés, participación de la Ciudadanía en la toma de decisiones y búsqueda de soluciones.





ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

ECONÓMICO: Recursos entregados por el Gobierno Nacional y diferentes instancias de cofinanciación.

POLITICO: Liderazgo y voluntad de apoyo de líderes municipales y regionales.

LEGAL: Desarrollos normativos sobre las diferentes materias de competencia de la Administración.

ORDEN PÚBLICO: Robo o daño a bienes y materiales de propiedad del municipio; así como, actos de agresión o violencia contra servidores públicos.

CAMBIOS TECNOLÓGICOS: Desactualización de equipos de sistemas y de comunicación.

CONTEXTO INTERNO: Se tiene en cuenta los eventos que atenten contra el ambiente o cultura organizacional armónica de la Alcaldía Municipal, referido a fallas o vacíos de la Política de Desarrollo del Talento Humano y a las condiciones del lugar o ambiente de trabajo, entre otros.

FINANCIEROS: Presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión, infraestructura, capacidad instalada.

PERSONAL: Competencia del personal, disponibilidad del personal, seguridad y salud ocupacional.

- **POLITICA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS DE CORRUPCION**

Atendiendo a que la administración de riesgos es un tema de carácter estratégico y ante la necesidad de contar con directrices puntuales sobre la Administración de Riesgos de corrupción y riesgos de gestión en general, la Administración Municipal de Puerto Boyacá determinó establecer la política de administración de riesgos con el propósito de definir los parámetros necesarios para una adecuada administración de los riesgos a través del desarrollo de los elementos que hacen parte de dicho componente según la estructura del MECI 2014.

La política de administración de riesgos de la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá se encuentra definida así:

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

▪ POLITICA PARA LA ADMINISTRACION DE RIESGOS DE CORRUPCION EN LA ALCALDIA DE PUERTO BOYACA

“La Administración Municipal de Puerto Boyacá comprometida con la transparencia y con el propósito de asegurar la continuidad y sostenibilidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía para la garantía de sus derechos y la defensa de los intereses, ha diseñado estrategias que permitan mitigar los riesgos de corrupción que se puedan generar como producto del desarrollo de las actividades ejecutadas en todos los procesos, a través del análisis de amenazas, debilidades y causas generadoras de eventos riesgosos, para lo cual implementará mecanismos necesarios que permitan: Identificar, analizar, valorar los riesgos y definir acciones para prevenirlos o administrarlos”.

Dicha política garantiza una gestión pública eficaz bajo la responsabilidad de los directivos que participan en cada proceso, los cuales evaluarán y actualizarán, por lo menos una vez al año, los eventos externos e internos que pueden afectar o impedir el cumplimiento de sus objetivos estratégicos o de los procesos y garantizaran la realización de acciones eficaces y efectivas en el marco de la viabilidad jurídica, técnica, financiera y económica para asegurar a la entidad y mitigar los efectos ocasionados en el evento de la materialización de dichos riesgos.

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha a corte
Subcomponente /proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1	Adopción y socialización de la Política General de Riesgos y políticas operativas para gestionarlos	La política de riesgos de corrupción ya se encuentra elaborada	Secretaria de Planeación/ Alta Dirección.	31 de Agosto de 2019
	1.2	Socialización de la política de Administración de Riesgos	Política de riesgos de corrupción socializada	Secretaría de Planeación	30 de Abril de 2019

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

Subcomponente/ proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Revisión del estado de los riesgos identificados en 2018 y de los procesos de todas las dependencias para identificar nuevos posibles riesgos	Mapa de riesgo ajustado	Secretaría de Planeación/Todas las dependencias	30 de Abril de 2019 31 de Agosto de 2019
	2.2	Análisis de todos los riesgos para determinar si son de gestión o de corrupción	Clasificación de los Riesgos de corrupción identificados	Secretaría de Planeación/Todas las dependencias	30 de Abril de 2019 31 de Agosto de 2019
	2.3	Identificación y valoración del Riesgo de Corrupción	Valoración de riesgos de corrupción ajustado	Secretaría de Planeación/Todas las dependencias	30 de Abril de 2019 31 de Agosto de 2019
	2.4	Construcción del mapa de riesgos de corrupción definitivo	Mapa de riesgos de corrupción ajustado	Secretaría de Planeación/Todas las dependencias	30 de Abril de 2019 31 de Agosto de 2019
Subcomponente /proceso 3 Consulta y divulgación	3.1	Publicación Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web del municipio	Mapa de riesgos de corrupción publicado y actualizado	Secretaría de Planeación/Área de Sistemas	31 de Enero de 2019
	3.2	Socializar el mapa de riesgos de corrupción	Mapa de riesgos de corrupción divulgado y socializado	Secretaría de Planeación	30 de Abril de 2019

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

Subcomponente /proceso 4 Monitoreo o revisión	4.1	Monitorear y hacer seguimiento a las acciones establecidas en el mapa de riesgos y presentar reporte a Secretaria de Planeación	Reporte de monitoreo	de Todas las Dependencias	30 de Abril de 2019 31 de Agosto de 2019 31 de Diciembre de 2019
	4.2	Consolidar la información del monitoreo y seguimiento de riesgos y presentar informe correspondiente a la oficina de control Interno de la alcaldía	Controles eficaces y eficientes	y Secretaría de Planeación	30 de Abril de 2019 31 de Agosto de 2019 31 de Diciembre de 2019
Subcomponente/ proceso 5 Seguimiento	5.1	Realizar el seguimiento y verificación de riesgos en cada una de las áreas a efecto de verificar la efectividad de los controles para mitigar los riesgos	Informe de resultados	de Oficina de Control Interno	30 de Abril de 2019 31 de Agosto de 2019 31 de Diciembre de 2019
	5.2	Elaboración de Informe de Seguimiento y Verificación y remisión a la Secretaría de Planeación para retroalimentar el proceso de Gestión de Riesgos	Informe de resultados	de Oficina de Control Interno	30 de Abril de 2019 31 de Agosto de 2019 31 de Diciembre de 2019

Por otro lado y atendiendo a las observaciones y sugerencias efectuadas por la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2019, esta administración ha considerado procedente continuar ejecutando las siguientes actividades que fortalecen la transparencia y eficacia de la administración pública a nivel municipal:

- Socializar, sensibilizar, prevenir y orientar al funcionario público sobre el conocimiento y puesta en práctica de todos y cada uno de los postulados básicos, derechos y prohibiciones que contemplan la Ley 734 de 2002, Ley



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

1474 de 2011 y demás normas complementarias que regulen la materia; a través de la intranet, folletos, periódico interno, avisos en las carteleras y capacitarlos en torno a la importancia de las funciones y el rol tan importante que cada uno desempeña en el ente territorial.

- Publicar en la página web, el seguimiento a las acciones preventivas y mitigación del mapa de riesgos.
- Actualización del mapa de riesgos y socialización de los mismos.

• MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La Administración Municipal elaboró el Mapa de Riesgos de Corrupción del municipio atendiendo la metodología establecida en la **“GUÍA PARA LA GESTIÓN DE RIESGO DE CORRUPCIÓN”** fases contempladas en el capítulo 3.2: Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción, el cual forma parte integral del presente documento y se encuentra como documento adjunto y es objeto de publicación en la página web del municipio.

• COMPONENTE II. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

De acuerdo a lo establecido en la Ley anti trámites 962 de 2005, el Decreto 019 de 2012, la Administración Municipal efectuará la racionalización de los trámites y procedimientos administrativos en cada una de las áreas de la Entidad, a través de la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de los mismos, teniendo en cuenta los formatos y el instructivo establecido por el DAFP, lo anterior con el fin de hacer más eficiente la gestión de la Entidad y dar una respuesta más ágil a las solicitudes ciudadanas y mejorar su competitividad, mejorando la participación ciudadana y la transparencia en las actuaciones

Administrativas, a partir de la priorización de trámites que requieran ser racionalizados y automatizados (Trámites en Línea), teniendo en cuenta las directrices del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC.

Ver “Metodología de Racionalización de Trámites de la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá “

Por lo cual se establecen las siguientes estrategias:



Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00
E-MAIL: alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co – contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co
www.puertoboyaca-boyaca.gov.co

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

Componente 2: Estrategia Antitrámite

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha a corte
Subcomponente 1: Identificación de Trámites	1.1 Identificar los trámites, otros procedimientos administrativos y procesos que tiene la entidad (Inventario de Trámites en el Sistema)	Inventario de Procedimientos y trámites	Secretaría General/Área de sistemas	31 de Agosto de 2019
	1.2 Suscripción de acuerdos de Nivel de Servicio que garanticen a usuarios externos las condiciones y características de calidad para cada uno de los trámites y OPAS ofrecidos en la alcaldía de Puerto Boyacá	Aprobación del acuerdo de nivel de servicios. 50% de servicios Ofrecidos	Secretaría de Planeación Secretaría General/Área de sistemas	31 de Agosto de 2019
Subcomponente 2: Priorización de Trámites	2.1 Clasificar según la importancia los trámites, procedimientos y procesos de mayor importancia a racionalizar (tener en cuenta Factores Internos y Factores Externos) y los acuerdos de Nivel de Servicio.	Informe de Clasificación de los Trámites, indicando las variables que se tuvieron en cuenta en la racionalización y priorización.	Secretaría General/Área de sistemas	31 de Diciembre de 2019

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

	2.2	Establecer y divulgar el documento preliminar portafolio de trámites y servicios de la entidad.	Documento Preliminar Portafolio de Trámites y servicios	Secretaría General/Área de sistemas	30 de Octubre del 2019
Subcomponente 3: Racionalización de Trámites	3.1	Definir la metodología a seguir para la racionalización de trámites al interior de la alcaldía de Puerto Boyacá	Metodología y/o procedimiento para racionalización de trámites y servicios Adoptada y Socializada	Toda la administración bajo la coordinación de Secretaria General	30 de Abril de 2019
	3.2	Efectuar la Racionalización Trámites atendiendo a mejoras en costos, tiempos, pasos, procesos, procedimientos.	Racionalización de 2 trámites y servicios intervenidos debidamente documentado.	Secretaría General /Área de sistemas	31 de Diciembre de 2019
	3.3	Actualización de trámites en la plataforma del SUI (registro de ajustes que permiten racionalizar trámites)	Plataforma SUI actualizada	Secretaria de Planeación Secretaría General/Área de sistemas	31 de Diciembre de 2019

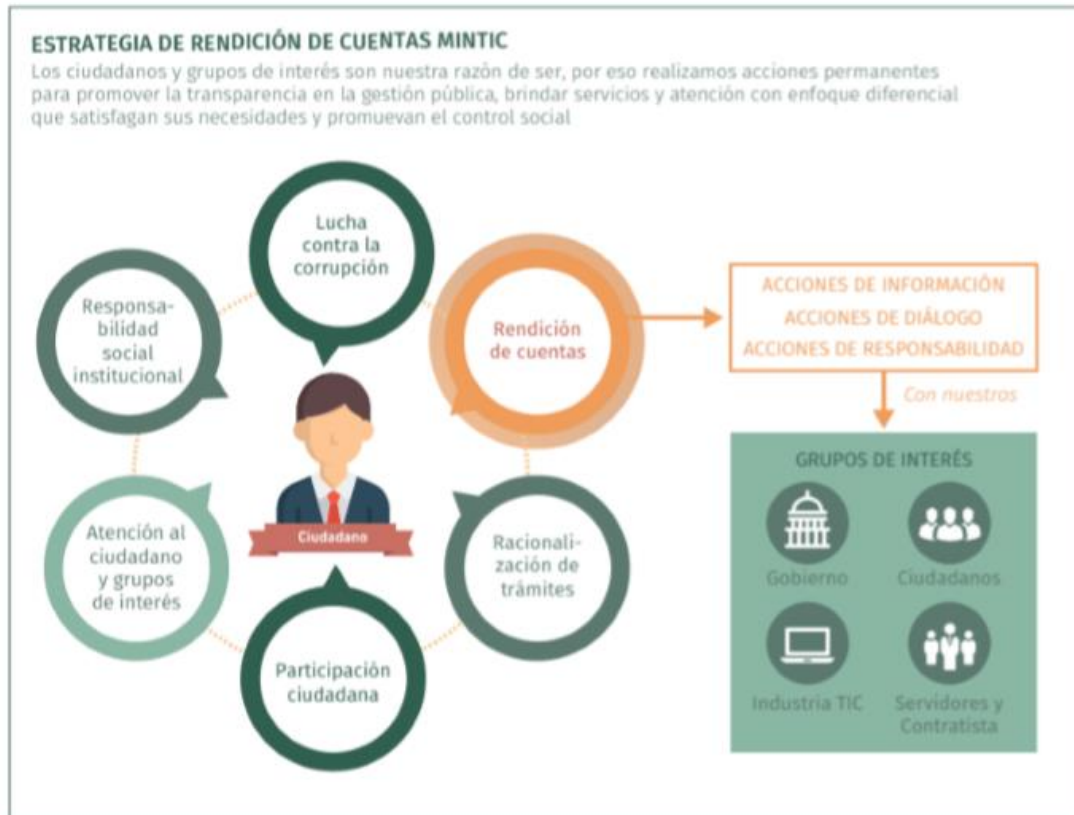
COMPONENTE III. RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015 “por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática” la rendición de cuentas es “...un proceso permanente mediante la cual las entidades de la administración pública del Nivel Nacional y Territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control”.

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4
 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

Por lo anterior es pertinente tomar las medidas necesarias por parte de la Administración Municipal a fin de dar cumplimiento a la normatividad sobre el particular a través del desarrollo de estrategias que permitan involucrar a la comunidad en el quehacer administrativo, atendiendo las directrices del documento CONPES 3654 DE 2010.



Fuente. Grupo Interno de Trabajo de Transformación Organizacional – OAPES

La Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá ha definido dentro de sus Lineamientos para desarrollar actividades de participación ciudadana y rendición de cuentas unos pasos mínimos que permitan, que los grupos de interés se involucren activamente en las actividades de diálogo programadas y desarrolladas por las diferentes áreas de la entidad, los cuales se describen a continuación de forma breve;

- Paso 1: Se identifican los temas de mayor interés para los grupos de interés.



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

- Paso 2: Se define el objetivo de la actividad teniendo en cuenta los niveles de participación: consulta, control y evaluación, formulación participativa, participación en la información, ejecución o implementación participativa.
- Paso 3: Se divulga la actividad, el ejercicio de participación ciudadana o rendición de cuentas al grupo de interés objetivo, a través de los canales de participación definidos para la actividad y publicar con anterioridad la rendición de cuentas para conocimiento del grupo de interés objetivo, a través de los canales de participación definidos para la actividad.
- Paso 4. Se convoca la actividad a través de los canales de participación definidos, al grupo de interés objetivo invitando a participar en la actividad a desarrollar.
- Paso 5. Se debe llevar acabo el ejercicio de participación ciudadana o rendición de cuentas a través de las herramientas y/o escenarios definidas. La Entidad o área responsable debe responder las preguntas de los grupos de interés que participan en el ejercicio de participación ciudadana o rendición de cuentas, durante el desarrollo del ejercicio. Si por temas logísticos o tiempo no es posible responder la totalidad de preguntas en tiempo real, se enviará la respuesta por escrito al interesado a través del correo electrónico o canal de participación definido para la actividad.

El Municipio implementará estrategias que permitan elevar el nivel de transparencia en la gestión e incentiven la participación ciudadana a través del desarrollo de las siguientes actividades.



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

Componente 3: Rendición de Cuentas

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha a corte
Subcomponente 1: Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1	Actualización del procedimiento que establezca las directrices a seguir para dar cumplimiento a la rendición de cuentas del Municipio de Puerto Boyacá	Procedimiento actualizado	Secretaría de Planeación	31 de Agosto de 2019
	1.2	Audiencia pública de rendición de cuentas ante la ciudadanía en general.	Realización de la audiencia	Secretaría de Planeación	30 de Abril de 2019
	1.3	Publicación de informe de avance de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal	Informe parcial de Gestión	Secretaría de Planeación	30 de Abril de 2019 31 de Agosto de 2019 30 de Noviembre del 2019
Subcomponente 2: Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.1	Establecimiento de espacio en la página web de la entidad que le permita a la ciudadanía exponer inquietudes frente a la gestión realizada por la administración municipal.	Informe de Participación y evaluación por los canales de Atención.	Secretaria de Gobierno/ comunicaciones	31 de Agosto de 2019
Subcomponente 3: Incentivos para motivar la cultura de la rendición y cuentas	3.1	Sensibilizar a los funcionarios públicos de la responsabilidad e importancia de la rendición de cuentas Ley 1757 de 2015	100% de funcionarios capacitados	Secretaria General /Talentos Humanos – Área de Sistemas	31 de Agosto de 2019

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

Subcomponente 4: Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Diseño de Herramienta que permita evaluar las jornadas de rendición de cuentas tanto interna como externa.	Encuesta e informe de resultados	Secretaría de Planeación	30 de Abril de 2019
--	------------	--	----------------------------------	--------------------------	---------------------

COMPONENTE IV. MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Este componente busca mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas mejorando la satisfacción de los ciudadanos y facilitando el ejercicio de sus derechos.

En ese orden de ideas y con el fin de mejorar la calidad y accesibilidad a los trámites y servicios de la Alcaldía y dar cumplimiento a los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, lo establecido en los artículos 7 y 8 Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, relacionado con los deberes en atención e información al público y, a los lineamientos del manual de Gobierno en Línea, se han definido las siguientes estrategias para prestar un servicio con calidad, oportunidad y transparencia:

Componente 4: Atención al Ciudadano

Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Responsable	Fecha a corte
Subcomponente 1: Estructura administrativa y	1.1 Adopción y Socialización de la Estrategias de rendición de cuentas del Municipio de Puerto Boyacá	Manual de Rendición de Cuentas	Secretaria Planeación	31 de Agosto de 2019

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA NIT: 891.800.466-4 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

Direccionamiento estratégico	1.2	Evaluación manual de funciones competencias laborales	Informe de evaluación	Secretaría General	31 de Agosto de 2019
Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Seguimiento y monitoreo al sistema de gestión documental (ARMORUM)	Informe de seguimiento	Secretaria General / Área de Sistemas	30 de Abril de 2019, 31 de Agosto de 2019 31 de Diciembre de 2019
	2.2	Divulgación de los canales de atención disponibles en la alcaldía municipal	Realizar dos campañas de divulgación de atención al ciudadano en trámites y servicios	Secretaria General / Prensa y comunicaciones	31 de Diciembre de 2019
	2.3	Diseñar herramienta que permita realizar el seguimiento trimestral a la calidad, oportunidad y calidez de las respuestas ofrecidas por los diferentes procedimientos que atienden trámites y OPAS	Informe de Evaluación	Secretaría General /Área de Sistemas – Talento Humano	Semestral
Subcomponente 3: Talento humano	3.1	Incluir en el Plan Institucional de Capacitación temas en gerencia estratégica, flujo de la información de manera pública y rol del servidor público en la generación del valor público.	3 capacitaciones	Secretaria General /Talentos Humanos	31 de Diciembre de 2019

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4
 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

	3.2	Implementación y adopción de los buzones de sugerencias	Adopción y socialización del acto administrativo de los Buzones de sugerencias implementados	Secretaria General / Archivo	30 de Abril del 2019
Subcomponente 4: Normativo y procedimental	4.1	Diseño e Implementación de procedimiento de Medición de la Satisfacción del Cliente y actualización del procedimiento de PQRD	Actualizar el Manual de Procesos y procedimientos debidamente aprobado por MECI	Secretaria General	31 de Agosto de 2019
	4.2	Realizar seguimiento a la oportunidad de respuestas dadas por las áreas sobre Peticiones, Quejas y Reclamos, con una periodicidad trimestral	Informe Trimestral	Secretaria General	30 de Abril de 2019 31 de Agosto de 2019 31 de Diciembre de 2019
	4.3	Documentar el procedimiento de Racionalización de Trámites y OPAS	Acto administrativo de adopción de la metodología de racionalización.	Secretaria de Planeación Secretaria General	31 de Diciembre del 2019
Subcomponente 5: Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Publicar semestralmente en la página web los resultados de aplicación de encuestas realizadas a los ciudadanos.	Informe Publicado en Web	Secretaría General / Área de Sistemas	31 de Agosto de 2019 31 de Diciembre de 2019
	5.2	Dar cumplimiento a la estrategia de Transparencia y acceso a la información con el fin de garantizar la publicidad de la	Publicación de documentos página Web	Secretaría General / Área de Sistemas	30 de Abril del 2019 31 de Agosto de 2019 31 de Diciembre de 2019



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

	información referente a los Derechos y Deberes de los Ciudadanos; así como de los diferentes procedimientos y trámites adelantados por la Administración Municipal			
--	---	--	--	--

▪ **COMPONENTE V. MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Este componente se enmarca dentro de las acciones para la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública Nacional 1712 de 2014 y decreto reglamentario 1081 de 2015 y recoge los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de Acceso a la Información Pública, según la cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la Ley.

En tal sentido las entidades están llamadas a incluir dentro del Plan Anticorrupción acciones encaminadas al fortalecimiento del derecho de acceso a la información pública tanto en la gestión administrativa, como en los servidores públicos y ciudadanos.

Por lo anterior y dado el compromiso que le asiste a la administración municipal no solo en el cumplimiento de las normas, sino en propender por una cultura de transparencia en la gestión de lo público, se han diseñado una serie de estrategias que buscan el compromiso permanente en la divulgación proactiva de la información pública las cuales se enmarcan en las siguientes actividades:

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

Componente 5: Transparencia y Acceso de a la Información

Subcomponente	Actividades		Meta o producto	Responsable	Fecha a corte
Subcomponente 1: Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Publicación de información en sección particular del sitio web oficial	Publicación y actualización de la página Web	Secretaria General /Área de sistemas	31 de Diciembre de 2019
	1.2	Publicación Directorio de Información de servidores públicos, empleados y contratistas	Publicación directorio actualizado de las áreas y funcionarios y servidores públicos	Secretaría General/Área de sistemas	31 de Diciembre de 2019
	1.3	Publicación de Trámites y Otros procedimientos administrativos	Portafolio de trámites y servicios divulgados y publicados	Secretaría Planeación Área de sistemas	31 de Diciembre de 2019
	1.4	Publicación de la información contractual	Publicación en el SECOP	Secretaría General Área de sistemas	Diario
	1.5	Publicación de la ejecución de contratos	Publicación en el SECOP	Secretaría General Área de sistemas	Diario
	1.6	Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	Publicación en la Página Web	Secretaría General	31 de Diciembre de 2019
	1.7	Publicación del Plan Anual de Adquisiciones	Publicación en la Página Web	Secretaría General Área de sistemas/ Área de Archivo	Semestral
	1.8	Publicación de Datos Abiertos	1 set de Datos Abiertos debidamente	Todas las dependencias	31 de Diciembre de 2019

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

Subcomponente proceso 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva			publicados y socializados	Área de sistemas	
	1.9	Accesibilidad en medios electrónicos para población en situación de discapacidad	Crear Link de atención para población en situación de discapacidad	Secretaría de Desarrollo/Área de sistemas	31 de Diciembre de 2019
	1.10	Publicación del mecanismo o procedimiento para participar en la formulación de políticas	Documento incluido en el Manual de Procesos y procedimientos	Secretaría de Planeación	31 de Diciembre de 2019
	2.1	Publicación de Solicitudes de acceso a información con identificación reservada	Actualización y publicación de la información	Todas las dependencias Área de sistemas	31 de Diciembre de 2019
	2.2	Acceso a la información pública clasificada	Avance en la elaboración de la Política de acceso a la información clasificada y reservada	Secretaria General/Área de Archivo	31 de Diciembre de 2019
Subcomponente 3: Elaboración de Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Registro de de Activos de Información	Inventario documental e inventario de Software	Secretaría General Área de archivo y Área de sistemas	31 de Diciembre de 2019
	3.2	Registro del de de esquema publicación información	Esquema Publicación en el Web	Secretaría Planeación Área de sistemas	31 de Diciembre de 2019
	3.3	Avance en la elaboración del programa de Gestión documental	Informe de avance del proceso de Gestión documental	Secretaría General	31 de Diciembre de 2019
	3.4	Conservación de la información publicada con anterioridad	Avance en la Política de conservación de la	Secretaría General Área de archivo	31 de Diciembre de 2019

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA NIT: 891.800.466-4 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

			información Copias de Seguridad	y Área de sistemas	
Subcomponente 4: Criterio diferencial de accesibilidad	4.1	Adecuar los medios de comunicación para que faciliten el acceso a las personas que se encuentran en condición de discapacidad	2 Puntos de Atención con Herramientas de comunicación y dos Sensibilización.	Secretaría General Área Talento humano- Área de Sistemas	31 de Diciembre de 2019
	4.2	Presentar la información pública en diversos idiomas	Publicación de la información	Área de sistemas y Área de Comunicaciones	31 de Diciembre de 2019
Subcomponente 5: Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.3	Implementar y administrar los sistemas de información en el cumplimiento de sus funciones	Informe de Cargue de la información	Secretaría General Área de sistemas	31 de Diciembre de 2019

SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

La Administración municipal determina efectuar el seguimiento a la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de conformidad con las siguientes etapas y responsables:

- La Alta Dirección de la Alcaldía Municipal es responsable de darle contenido estratégico al Plan Anticorrupción y articularlo con la gestión y los objetivos de la entidad; ejecutarlo y generar los lineamientos para su promoción y divulgación al interior y al exterior de la entidad, así como el seguimiento a las acciones planteadas, por lo tanto su aprobación final se hará por parte de esta.

FORMULACIÓN



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

- Son responsables de la formulación y actualización todos los líderes de los procesos de la Entidad. La Secretaría de Planeación coordinará la formulación, actualización y ajustes a lugar, de acuerdo con el Decreto 2641 de 2012 y con lo señalado por el Decreto 124 de 2016, artículo 2.1.4.5.
- La consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano estará a cargo de la Secretaria de Planeación del municipio, dependencia que además servirá de facilitadora para todo el proceso de elaboración del mismo.

AJUSTES Y/O MODIFICACIONES

Después de la publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, durante el respectivo año de vigencia, se podrán realizar los ajustes y las modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. Los cambios introducidos deberán ser motivados, justificados e informados a la oficina de Control Interno y se coordinará a través de la Secretaría de Planeación. Dichos cambios deberán dejarse por escrito y se publicarán en la página web de la Entidad.

PUBLICACIÓN

- Anualmente, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano será publicado en la página web del municipio <http://www.puertoboyaca-boyaca.gov.co>, bajo la responsabilidad del área de sistemas, previa entrega de la Secretaría de Planeación, a más tardar el 31 de enero de cada año.
- El informe de seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano será publicado cuatrimestralmente en la página web, bajo la responsabilidad del Área de Sistemas, previa entrega de la Oficina de Control Interno.

SOCIALIZACIÓN



Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00
E-MAIL: alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co – contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co
www.puertoboyaca-boyaca.gov.co



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

El Plan Anticorrupción será socializado al interior de la Administración Municipal y publicado en la página web del municipio para conocimiento de la comunidad.

SEGUIMIENTO

- El seguimiento al cumplimiento del Plan lo realizará la Oficina de Control Interno, efectuando el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

FECHAS DE SEGUIMIENTO Y PUBLICACIÓN

La Oficina de Control Interno realizará seguimiento (tres) 3 veces al año, así:

- Primer seguimiento: Con corte al 30 de abril. En esa medida, la publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de mayo.
- Segundo seguimiento: Con corte al 31 de agosto. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de septiembre.
- Tercer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre. La publicación deberá surtirse dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero.
- El seguimiento se realizará en los formatos establecidos en el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano”.

OSCAR FERNANDO BOTERO ALZATE
ALCALDE MUNICIPAL



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

ANEXOS



Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00
E-MAIL: alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co – contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co
www.puertoboyaca-boyaca.gov.co

PROCESO	PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ORGANIZACIONAL												
OBJETIVO	Orientar el desarrollo integral del municipio en el corto, mediano y largo plazo, en forma participativa y concertada, mediante la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y sus instrumentos (Plan Indicativo, Planes de acción y P.O.A.I.), con base en la normalidad vigente.									SEGUIMIENTO			
DEPENDENCIA	RIESGO	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSA	VALORACIÓN DEL RIESGO			POSIBLES CONSECUENCIAS	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	INDICADOR		
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO						
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	Desacuerdo	Posibilidad de cometer errores en la toma de decisiones en relación con los planes, programas y proyectos	Alta Dirección y Servidores Públicos de los diferentes organismos	1. Deficiencias en el trabajo en equipo 2. Proyectos sectoriales y de bajo impacto 3. Deficiente coordinación y comunicación en el trabajo por proyectos de las secretarías, áreas, dependencias y entre sí. 4. Desconocimiento en las necesidades de la comunidad. 5. Prevalecen intereses particulares sobre los públicos. 6. Débil transversalidad en	2 IMPROBABLE	10 MAYOR	20 MODERADA	1. Débil impacto. Pérdida de imagen, credibilidad y confianza en la acción de gobierno. 2. Ineficacia de la inversión pública.	Asumir el riesgo-reducir el riesgo	1. Fortalecer el trabajo en equipo. 2. poner en conocimiento los procesos a los altos directivos, funcionarios públicos y ciudadanía. 3. Dar cumplimiento a lo consignado en las metas del plan de desarrollo municipal	No. Capacitaciones		

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

			los procesos y áreas de apoyo.									
Demoras	Posibilidad de retrasarse en la formulación de planes, programas y proyectos de acuerdo con lo establecido en el plan de desarrollo. También se entiende como la posibilidad de exceder el tiempo adecuado, establecido o convenido para tomar decisiones	Alta Dirección, Servidores Públicos de los diferentes organismos	1. Incumplimiento en las fechas fijadas para la entrega de proyectos 2. Exceso de trámites internos. 3. Deficiente coordinación y comunicación en el trabajo por proyectos de las secretarías, áreas, dependencias y entre sí. 4. Desconocimiento de la normatividad y procesos en la formulación de planes, programas y proyectos. 5. Debilidad en la estructuración de proyectos.	3 POSIBLE	10 MAYOR	30 ALTA	1. Retraso en la formulación de los planes de acción y POAI. 2. Sanciones y pérdida de recursos. 3. Baja inversión 4. Débil gestión 5. incumplimiento metas plan de desarrollo	Asumir el riesgo-reducir el riesgo	1. Conocer la normatividad vigente 2. Dar a Conocer los procesos en la formulación de los planes, programas, y proyectos. 3. Mejorar el desarrollo de los procesos en los trámites internos	No de capacitaciones		

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

Tráfico de influencia	Posibilidad de cometer errores en expedición de usos del suelo, licencias, certificados, etc, que no estén acordes con el PBOT	Secretario de Planeación, servidores Públicos	1. Desconocimiento de la normatividad. 2. Mala interpretación de las normas. 3. Desconocimiento y no utilización del PBOT 4. Debilidad en el seguimiento a las licencias y permisos expedidas por la secretaria de planeación	4 PROBABLE	20 CATASTR OFICO	80 EXTREMA	1. construcción en sitios no permitidos. 2. Desorden urbanístico	Asumir el riesgo-reducir el riesgo	Socialización sobre el PBOT y sus lineamientos a los funcionarios y ciudadanía.	No de socializaciones realizadas.	
Carencia de Planeación	Posibilidad desorden en el desarrollo y crecimiento urbanístico del municipio, ocupación de espacio público y construcciones ilegales	Secretario de Planeación, servidores Públicos esto y ciudadanía	1. Desconocimiento de la normatividad. 2. Mala interpretación de las normas. 3. Desconocimiento y no utilización del PBOT 4. Deficientes herramientas. 5. Bajo recurso humano y logístico	4 PROBABLE	10 MAYOR	30 ALTA	1. Atraso en el desarrollo urbano. 2. Caos urbanístico. 3. Perdida de la confianza de la ciudadanía frente al estado. 4. Mala imagen de la administración municipal	Asumir el riesgo-reducir el riesgo	Socialización sobre el PBOT y sus lineamientos a los funcionarios y ciudadanía.	1. No de socializaciones realizados 2. Publicación en la página web de la alcaldía municipal la Adopción de la Modificación Excepcional del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.	

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA											
OBJETIVO	Asesorar y prestar asistencia técnica en todos los ámbitos de competencia legal y constitucional a los actores de los entes territoriales.									SEGUIMIENTO	
DEPENDENCIA	RIESGO	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSA	VALORACIÓN DEL RIESGO			POSIBLES CONSECUENCIAS	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	INDICADOR
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO				
UMATA	Desacuerdo	Enfoque inadecuado de la prestación de la asesoría y asistencia técnica	Servidores Públicos de la administración municipal (personal contratista y ops)	1. Bajo nivel de capacitación de los Funcionarios. 2. Desconocimiento de los procesos y de la normatividad. 3. Desconocimiento de los avances Tecnológicos. 4. Falta de verificación de necesidades de la comunidad y características de las Subregiones.	2 IMPROBABLE	5 MODERADO	10 BAJA	1. Daño de la imagen. 2. Pérdidas económicas. Pérdida de credibilidad y confianza. 3. Desgaste administrativo. 4. Reproceso. 5. Atraso en el crecimiento y desarrollo del Municipio.	Asumir el riesgo-reducir el riesgo. Mejoramiento Continuo	ELABORACIÓN PLAN AGROPECUARIO MUNICIPAL-PLAN DE DESARROLLO	ACTIVIDADES ENMARCADAS DENTRO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

	Demora	Inoportuno cumplimiento de la asesoría y asistencia técnica	Servidores Públicos de la Administración municipal 1. Problemas de orden público. 2. Exceso de normatividad y controles. 3. Deficiencias en trabajo en equipo. 4. No hay continuidad en los planes de gobierno municipales. 5. Incapacidad para atender situaciones coyunturales. 6. Ineficacia de las transversalidad en los procesos y áreas de apoyo.	3 POSIBLE	5 MODERADO	15 MODERADA	1. Daño de la imagen. 2. Pérdidas económicas. 3. Pérdida de credibilidad y confianza. 4. Interrupción del servicio.	riesgo-reducir el riesgo Planeación y Programación de actividades	PLANEACION Y PROGRAMACION DEL SERVICIO	SE PROGRAMAN LAS ACTIVIDADES SEMANALMENTE
--	--------	---	--	--------------	---------------	----------------	--	--	--	---

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

Incumplimiento	No realizar la asesoría y asistencia técnica acordada	Servidores Públicos de la Administración municipal	1. Insuficiencia en la asignación de recursos humanos, tecnológicos, financieros y logísticos. 2. Falta de claridad en las estrategias. 3. Problemas de orden público. 4. Exceso de trámites internos. 5. Ineficacia de las transversalidad en los procesos y áreas de apoyo	2 IMPROBABLE	5 MODERADO	10 BAJA	1. Daño de la imagen. Pérdida de credibilidad y confianza. 2. Pérdidas económicas. Interrupción del servicio. 3. Daño social.	Asumir el riesgo-reducir el riesgo	CONTROL SOBRE LA PROGRAMACIÓN DEL SERVICIO	SE AFECTÓ LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES POR LA REALIZACIÓN DE CENSO DE DAMNIFICADOS DE INUNDACION
Presiones indebidas	Presión que se hace sobre los funcionarios para que actúen en la prestación del servicio de asesoría y asistencia técnica	Servidores Públicos de la Administración municipal	1. Prevalecen los intereses políticos sobre los técnicos	1 EXCEPCIONAL	5 MODERADO	5 BAJA	1. Daño de la imagen. 2. Pérdida de credibilidad y confianza. 3. Daño social	Asumir el riesgo-reducir el riesgo	CONTROL SOBRE LA PROGRAMACIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO	SE SOLICITA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO DE VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

	Corrupción	Posibilidad de ejecutar actos mal intencionados en el ejercicio de funciones y aplicación de los recursos del municipio con el fin de favorecer beneficios personales, económicos o de otra índole.	Servidores Públicos de la Administración municipal	1. Ausencia de principios y valores. 2. Falta de compromiso. 3. Baja profesionalización del personal. 4. Prevalen los intereses políticos sobre los técnicos. 5. Ineficacia en los controles	2 IMPROBABLE	5 MODERADO	10 BAJA	1. Daño de imagen. 2. Pérdidas económicas. 3. Atraso en el crecimiento y desarrollo del Municipio	Reducir el riesgo- Evitar- Compartir o Transferir. Seguimiento y control	CONTROL SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL SERVICIO	SE CONTROLA CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES Y USO DE RECURSOS
--	------------	---	--	--	-----------------	---------------	------------	---	--	--	---



Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00

E-MAIL: alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co – contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co

www.puertoboyaca-boyaca.gov.co

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

HURTO	Apoderarse ilegítimamente de bienes insumos y suministros de la Administración Municipal	PERSONA	1. Ineficacia en los controles. 2. No existen sistemas de seguridad adecuados. 3. Falta de compromiso. 4. Deficiencia en el trabajo en equipo.	1 EXCEPCIONAL	5 MODERADO	5 BAJA	1. Pérdidas económicas. 2. Pérdidas de información. 3. Interrupción del servicio y sanciones. 4. Daño de imagen.	Reducir el riesgo-Evitar-Compartir o Transferir	CONTROL SOBRE EL USO DE INSUMOS Y SUMINISTROS	SE LLEVA A CABO EL CONTROL SOBRE LOS INSUMOS ENTREGADOS
Accidente	Suceso imprevisto generalmente negativo que altera la marcha normal de las cosas	Funcionarios de la Administración Municipal	1. Falta de señalización. 2. Incumplimiento de políticas informáticas. 3. Fallas humanas. 4. Falta de conocimiento específico. 5. Imprevistos. 6. Debilidad en la comunicación interna. 7. Negligencia en el cumplimiento de las funciones.	1 EXCEPCIONAL	5 MODERADO	5 BAJA	1. Pérdidas económicas. 2. Pérdidas de bienes. 3. Pérdidas humanas.	Asumir el riesgo.Campañas de prevención	CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN	SE SOLICITA CUMPLIR CON LAS NORMAS Y PROTOCOLOS

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

ADMINISTRACIÓN TRANSITO Y TRANSPORTE											
PROCESO											
OBJETIVO	Generar confianza en los peatones, conductores, pasajeros, en la regulación de la circulación de las vías públicas y privadas, así como la actuación y procedimientos de las autoridades de tránsito									SEGUIMIENTO	
DEPENDENCIA	RIESGO	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSA	VALORACIÓN DEL RIESGO			POSIBLES CONSECUENCIAS	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	INDICADOR
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO				
TRANSITO	Concusión	Cuando un servidor público abusando de su cargo o de sus funciones, induce a que alguien de o promete para su propio beneficio o el de un tercero, ya sea en dinero o cualquier otra utilidad indebida o lo solicite	Servidores Públicos	1. Falta de compromiso. 2. Ineficacia en los controles. 3. Prevalencia de interés políticos sobre los técnicos 4. La ambición	1 RARA VEZ	5 MODERADO	5 BAJA	1. Pérdida de credibilidad y confianza, y daño de la imagen. 2. pagos de multas 3. Destitución e inhabilitación para desempeñarse en cargos públicos 4. Privación de la Libertad	Reducir el riesgo	*Sensibilización a funcionarios y contratistas * Auditorías internas con más continuidad *Automatización de procesos manuales *Intensificación de controles internos: seguimiento con alertas automatizadas y revisión continua del jefe inmediato *Materialización	1. No. de Sensibilizaciones 2.No. De Auditorías Internas. 3. Número de denuncias penales, disciplinarias y fiscales reportadas.

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

	Demora	Tardanza en el cumplimiento de la gestión de trámites.	Servidores Públicos	1. Exceso de trámites internos. 2. Bajo nivel de capacitación de los Funcionarios. 3. Insuficiencia en la asignación de recursos humanos, tecnológicos, financieros y logísticos. 4. Ancho de banda suministrado para los trámites es insuficientes para la cantidad de usuarios atender. 5. Carga Laboral 6. No allegar la documentación correspondiente para realizar el trámite.	2 IMPROBABLE	10 MAYOR	20 MODERADA	1. Pérdida de credibilidad y confianza, y daño de la imagen. 2. Menor ingreso para el Municipio.	Asumir el Riesgo * Capacitación periódica a los funcionarios de la inspección de tránsito * Actualización del Manual de Contratación y de los procedimientos * Estandarizar con el manual de contratación los cronogramas según el tipo de proceso	1. No. Capacitaciones 2. Actualización del Manual de Procesos y Procedimientos
--	--------	--	---------------------	--	-----------------	-------------	----------------	---	---	---

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

	Desacierto	Equivocación o error en la toma de decisiones	Servidores Públicos	1. Bajo nivel de capacitación de los Funcionarios. 2. Ineficacia en los controles. 3. Insuficiencia en la asignación de recursos humanos, tecnológicos, financieros y logísticos.	2 IMPROBABLE	10 MAYOR	20 MODERADA	1. Pérdida de credibilidad y Confianza. 2. Daño de la imagen. 3. Pérdida Económica.	Asumir el riesgo-reducir el riesgo * Capacitación periódica a los funcionarios de la inspección de tránsito *Intensificación de controles internos: seguimiento con alertas automatizadas y revisión continua del jefe inmediato *Materialización de denuncias penales, disciplinarias y fiscales, Cambios en la planta de personal	1. No. de situaciones identificadas en cada caso ESPORADICO 2. No. de capacitaciones
--	------------	---	---------------------	---	-----------------	-------------	----------------	---	--	---

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

				1. Falta de compromiso con la Entidad. 2. Ineficacia en los controles. 3. Prevalecen los intereses políticos sobre los técnicos 4. Prevalecen el interés personales 5. Por cumplir un requisito para obtener un beneficio a cambio	1 RARA VEZ	20 CATASTROFICO	20 MODERADA	1. Pérdida de credibilidad y Confianza. 2. Daño de la imagen, pérdidas económicas. 3. Despido del cargo 4. Sanciones Disciplinarias, Fiscales y Penales	Reducir el riesgo- Evitar- Comparar o Transferir	*Materialización de denuncias penales, disciplinarias y fiscales, Cambios en la planta de personal * Auditorías internas con más continuidad *Automatización de procesos manuales *Intensificación de controles internos: seguimiento con alertas automatizadas y revisión continua del jefe inmediato	1. No. De Auditorías Internas. 2. No de Alertas encontradas
Falsificación de documentos	Imitar , copiar o reproducir un escrito o cualquier cosa que sirva para comprobar algo, haciéndolo pasar por auténtico o verdadero	Servidores Públicos y particulares									
			1. Falta de compromiso e identidad Institucional. 2. Conflicto de Intereses. 3. Falta de imparcialidad								

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

Influencias	Actuar sobre la manera de ser o de obrar de una persona o cosa	Servidores Públicos y Particulares	1. Falta de compromiso de identidad Institucional. 2. Conflicto de Intereses. 3. Falta de imparcialidad	1 RARA VEZ	20 CATASTROFICO	60 EXTREMA	1. Pérdida de credibilidad y confianza, daño de la imagen. 2. Pérdidas económicas y sanciones	Asumir el riesgo-reducir el riesgo	1. Informar a los funcionarios sobre el cumplimiento a los principios de la función pública "LEY DE TRANSPARENCIA" 2. Implementar el sistema de despachos con Tiques de Turno	1. No.de capacitaciones 2. Implementación del sistema de turno.
Inexactitud	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas	Servidores Públicos	1. Bajo nivel de capacitación de los Funcionarios. 2. Falta de compromiso. 3. Ineficacia en los controles. 4. No existen sistemas adecuados	1 RARA VEZ	10 MAYOR	10 BAJA	1. Pérdida de credibilidad y Confianza. 2. daño de la imagen de la entidad y pérdidas económicas.	Asumir el riesgo	* Capacitación periódica a los funcionarios de la inspección de tránsito *utilizar estrategias de comunicación efectiva	1. No. de capacitaciones. 2. Estrategias de comunicación implementadas



Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00

E-MAIL: alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co – contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co

www.puertoboyaca-boyaca.gov.co

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

PROCESO	GOVERNABILIDAD										
OBJETIVO	REGISTRAR LA MARCA QUE IDENTIFIQUE LA PROPIEDAD DE UN SEMOVIENTE PARA EL DESPLAZAMIENTO O COMERCIALIZACIÓN DEL MISMO										
DEPENDENCIA	RIESGO	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSA	VALORACIÓN DEL RIESGO			POSIBLES CONSECUENCIAS	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	INDICADOR
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO				
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	DESACIERTO	Posibilidad de cometer errores en la revisión del archivo que se tiene en la Secretaría sobre Registros de Marca, registrar marcas de jurisdicción de otros municipios.	Secretaría de Gobierno y convivencia ciudadana	1. Deficiencias en el trabajo en equipo. 2. prevalecen intereses particulares	4 PROBABLE	10 MAYOR	40 ALTA	Pérdida de imagen y credibilidad en las acciones de la Secretaría de Gobierno	Asumir el riesgo y reducir el riesgo	Consolidar base de datos de manera digital para registro de marcas	No. De base de datos implementada
		Tardanza en la entrega de los registros de marca		3. Débil transversalidad en los procesos al interior de la Secretaría				Pérdida de credibilidad en la Institución		Entrega de las solicitudes dentro de un término menor al de la norma	No. De base de datos implementada
				Bajo nivel de capacitación de los funcionarios				sanciones para el Municipio		Atención a usuarios de acuerdo con	No. De base de datos implementada

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

										orden de llegada o prelación por ley	
DEPENDENCIA	RIESGO	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSA	3 POSIBLE	10 MAYOR	30 ALTA	POSIBLES CONSECUENCIAS	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	INDICADOR
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	CORRUPCIÓN	Posibilidad de conceder permisos sin el lleno de los requisitos de ley para beneficiar intereses particulares	Secretaria de Gobierno y convivencia ciudadana	falta de compromiso				Perdidas económicas	Reducir el riesgo	Establecer en un lugar visible, los requisitos necesarios para cada permiso	No. De planilla de requisitos publicada
				desconocimiento de la norma				Atraso en el desarrollo de las actividades			
				desconocimiento de manual de procesos y procedimientos							
DEPENDENCIA	RIESGO	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSA	5 CASI SEGURO	10 MAYOR	50 ALTA	POSIBLES CONSECUENCIAS	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	INDICADOR
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	INEXACTITUD	Presentar datos o estimaciones equivocadas, incompletas o desfiguradas en la entrega de Información.	Inspecciones de Policía y Corregidoras	Ausencia de herramientas idóneas para el desarrollo de los controles				Insatisfacción en la comunidad que presenta las quejas por contaminación auditiva	Reducir el riesgo	Realizar jornadas de acompañamiento con la policía nacional para la regulación del sonido en los establecimientos abiertos al público en el municipio	1. No. Jornadas 2. No. de capacitaciones
				Falta de personal capacitado				Falta de credibilidad en la Entidad			
DEPENDENCIA	RIESGO	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSA	3 POSIBLE	10 MAYOR	30 ALTA	POSIBLES CONSECUENCIAS	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	INDICADOR

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	INEXACTITUD	Posibilidad de conceder certificados de territorialidad con documentos de soporte no originales o adulterados	Secretaria de Gobierno y convivencia ciudadana	Ausencia de estrategias para la revisión de la documentación de soporte de los certificados				Pérdida de imagen y credibilidad en las acciones de la Secretaría de Gobierno	Reducir el riesgo	Desarrollo de estrategias para validación de documentación	Informe de Solicitudes validadas
				Bajo nivel de capacitación de los funcionarios				Sanciones para el Municipio		Capacitación de los funcionarios encargados del trámite de expedición de certificados de territorialidad.	No. de funcionarios capacitados.
DEPENDENCIA	RIESGO	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSA				POSIBLES CONSECUENCIAS	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	INDICADOR
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	INEXACTITUD	Recolección de información inexacta para la formulación de proyectos	Secretaria de Gobierno y convivencia ciudadana	Ausencia de controles en la documentación e información requerida para la formulación de los proyectos	3 POSIBLE	10 MAYOR	50 ALTA	Pérdida de imagen y credibilidad en las acciones de la Secretaría de Gobierno	Reducir el riesgo	Fortalecimiento de los controles de la documentación e información requerida para la formulación de los proyectos	No. de proyectos con documentación e información plenamente revisada.

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

				Bajo nivel de capacitación de los funcionarios				Perdidas económicas		Capacitación de los funcionarios encargados de la formulación de proyectos	No. de funcionarios capacitados.
DEPENDENCIA	RIESGO	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSA				POSIBLES CONSECUENCIAS	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	INDICADOR
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA	PERDIDA DE CREDIBILIDAD	Retraso de las ayudas para atender las personas Víctimas de la violencia	Secretaria de Gobierno y convivencia ciudadana	Desconocimiento por parte de las personas víctimas del conflicto en la solicitud trámite y seguimiento que se debe realizar en pro de ser beneficiario de las ayudas humanitarias por parte de la UARIV	3 POSIBLE	10 MAYOR	50 ALTA	Pérdida de imagen y credibilidad en las acciones de la Secretaría de Gobierno	Reducir el riesgo	Operatividad de los comités locales de atención de población Víctima quienes se encarguen de garantizar a dicha población la ejecución de la política pública de Víctimas de forma oportuna	100% de personas víctimas que soliciten y cumplan los criterios para la entrega de la ayuda humanitaria inmediata
								Perdidas económicas			

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

PROCESO	PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ORGANIZACIONAL										
OBJETIVO	Liderar y coordinar la aplicación de la política de asistencia social municipal en coherencia con la política social departamental y nacional, para el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en las áreas más sensibles, mediante la intervención de las diferentes disciplinas sociales.									SEGUIMIENTO	
DEPENDENCIA	RIESGO	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSA	VALORACIÓN DEL RIESGO			POSIBLES CONSECUENCIAS	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	INDICADOR
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO				
SECRETARÍA DE DESARROLLO	Desacierto	Posibilidad de cometer errores en la toma de decisiones en relación con los planes, programas y proyectos.	Alta Dirección y Servidores Públicos de los diferentes Organismos.	1. Deficiente retroalimentación de experiencias aprendidas 2. Proyectos sectoriales y de bajo impacto 3. Deficiente coordinación y comunicación en el trabajo por	2 IMPROBABLE	5 MODERADO	10 BAJA	1. No alcanzar las metas proyectadas en el plan de desarrollo Municipal. 2. Disminución en la cobertura de afiliación al régimen subsidiado de	1. Asumir el riesgo 2. Reducir el riesgo.	1, Seguimiento o semestral a los programas y proyectos	1. No. de situaciones identificadas en cada caso

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

			proyectos de las secretarías, áreas, dependencias y entre sí. 4. Débil transversalidad en los procesos y áreas de apoyo.				salud para la población registrada y el acceso a los programas sociales que adelanta esta dependencia. 3. Deficiencia en las Actividades de promoción en cuanto a salud y calidad de vida.			
Demoras	1. Posibilidad de retrasarse en la formulación de planes, programas y proyectos de acuerdo con lo establecido en el plan de desarrollo. 2. También se entiende como la posibilidad de exceder el tiempo	Alta Dirección, Servidores Públicos de los diferentes Organismos.	1. Exceso de normatividad y de controles. 2. Exceso de trámites internos. 3. Deficiente coordinación y comunicación en el trabajo por proyectos de las secretarías, áreas, dependencias y entre sí. 4. Deficiente coordinación y comunicación en el trabajo por	3 POSIBLE	5 MODERADO	15 MODERADA	1. No beneficiar a la población en los tiempos estimados. 2. Pérdida de credibilidad en la población beneficiaria. 3. Sanciones, multas y pérdida de recursos.	1. Asumir el riesgo 2. Reducir el riesgo	1, Realizar 2 capacitaciones al año al personal de la dependencia para mejorar el desempeño laboral e informar de las directrices.	1. .No. de situaciones identificadas en cada caso

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

	adecuado, establecido o convenido para tomar decisiones		proyectos de las secretarías, áreas, dependencias y entre sí.							
FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	Imitar, copiar, reproducir o modificar información de un acto administrativo haciéndolo pasar por auténtico.	Organismo que emite acto Administrativo, servidores públicos, directiva.	1. Baja profesionalización del personal. 2. Desarticulación entre funcionarios de alto nivel y demás servidores públicos Responsables de los procesos. 3. Desconocimiento de la normatividad. 4. Ineficacia en los controles.	3 POSIBLE	5 MODERADO	15 MODERADA	Sanciones Pérdidas económicas Daño Social Interrupción del servicio	1. Asumir el riesgo 2. Reducir el riesgo	1, Dar a conocer mediante circulares las obligaciones de los contratistas.	1. No. de situación identificadas en cada caso
Pérdida de Bienes Muebles	Sustracción indebida de los bienes de la entidad	Servidores Públicos de la Administración Municipal o Particulares	1. Falta de controles. 2. Falta de compromiso. 3. Insuficiencia en los sistemas de Seguridad.	1 EXCEPCIONAL	5 MODERADO	5 BAJA	1. Pérdidas económicas. 2. Sanciones. 3. Demandas. 4. Daño social	1. Asumir el riesgo.	1, Realizar inventarios anualmente	1. No. de situación identificadas en cada caso

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

PROCESO	CONTRATACIÓN										
OBJETIVO	Adquirir los bienes y servicios que demanda la Administración Municipal, en total acatamiento de la normatividad legal y bajo parámetros de eficiencia, calidad, transparencia y oportunidad									SEGUIMIENTO	
DEPENDENCIA	RIESGO	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSA	VALORACIÓN DEL RIESGO			POSIBLES CONSECUENCIAS	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	INDICADOR
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO				
SECRETARIA GENERAL - AREA DE CONTRATACION (ANEXO 1)	Estudios previos o de factibilidad superficiales	Estudios previos o de factibilidad superficiales o manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación (Estableciendo necesidades inexistentes y/o que no responden a la misión de la Alcaldía o aspectos que benefician a una firma en particular)	Alta Dirección Servidores públicos	No identificar claramente las necesidades de la contratación que se requiere por parte de Entidad y desconocer el Plan Anual de Adquisiciones	2 IMPROBABLE	10 MAYOR	20 MODERADA	Pérdida de Credibilidad, confianza Sanciones.	ASUMIR EL RIESGO-REDUCIR EL RIESGO	Realizar un control pre-contractual donde se verifique los requisitos de información mínimos con los que debe contar los estudios previos y especialmente la definición de la necesidad y su relación con el cumplimiento del plan de desarrollo.	Revision cuatrimestral de los estudios previos

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

								ASUMIR EL RIESGO-REDUCIR EL RIESGO	Realizar una capacitación anual a los funcionarios de la entidad en cuanto a la elaboración de estudios previos de acuerdo a la normatividad en materia contractual y conforme al plan de desarrollo y presupuesto de la vigencia.	No de capacitaciones
Direccionamiento de procesos	Pliegos de condiciones hechos a la medida de una firma en particular	Alta Dirección Servidores públicos	1. Desconocer las características propias del bien y/o servicio que se desea adquirir además de la falta de control asociado al proceso de contratación 2. inadecuada aplicación de la normatividad vigente en materia contractual, en	1 RARA VEZ	10 MAYOR	10 BAJA	Pérdida de Credibilidad, confianza Sanciones. Pérdida Económicas, enriquecimiento ilícito de contratistas y funcionarios	ASUMIR EL RIESGO-REDUCIR EL RIESGO	Socialización del manual de contratación a los funcionarios de la entidad	1. Una socialización anual del manual de contratación a los funcionarios de la entidad. 2. Publicación de los procesos de selección en el portal único de contratación (SECOP) y en la página web del Municipio,
								ASUMIR EL RIESGO-REDUCIR EL RIESGO	verificar la elaboración de las evaluaciones presentadas por el comité evaluador de la contratación en cada uno	

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

			manual de contratación y demás procesos asociados						de los procesos de selección que adelanta el municipio	en el cual se encontrarán los informes emitidos por el comité evaluador.
Modificación de las condiciones del proceso de contratación, con el fin de obtener u otorgar beneficios particulares que afecte los intereses del municipio	Adendas que cambian condiciones generales del proceso para favorecer a grupos determinados	Alta Dirección Servidores públicos	Favorecimiento a un tercero y desconocimiento de la normativa vigente en materia contractual	1 RARA VEZ	10 MAYOR	10 BAJA	Pérdida de Credibilidad, confianza Sanciones. Perdida Económicas	ASUMIR EL RIESGO-REDUCIR EL RIESGO	Dar cumplimiento a carta cabal del artículo 89 de la LEY 1474 DE 2011.	Numero de adendas expedidas y publicadas en los procesos de selección adelantados por la entidad
Designar supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para	Designar supervisores que no cuentan con conocimientos suficientes para	Alta Dirección Servidores públicos	No contar con personal que tengan la formación académica, niveles de	1 RARA VEZ	5 MODERADO	5 BAJA	Pérdida de Credibilidad, confianza Sanciones. Perdida Económicas	ASUMIR EL RIESGO-REDUCIR EL RIESGO	Acogerse plenamente a lo estipulado en los artículos 83, 84 y 85 de la	No de supervisiones designadas



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

desempeñar la función	desempeñar la función		experiencia y/o especificidad para asignarle las funciones de supervisor					ASUMIR EL RIESGO-REDUCIR EL RIESGO	Ley 1474 DE 2011 designando supervisores que cuenten con el perfil profesional requerido, la disponibilidad logística y experiencia necesaria para desarrollar las funciones, actividades y labores propias de la supervisión, según la naturaleza del objeto contractual, la cuantía y el número de supervisiones asignadas, entre otros.
-----------------------	-----------------------	--	--	--	--	--	--	------------------------------------	--



Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00
E-MAIL: alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co – contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co
www.puertoboyaca-boyaca.gov.co

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

Contratar con compañías de papel, las cuales son especialmente creadas para participar procesos específicos, que no cuentan con experiencia, pero si con músculo financiero	Contratar con compañías de papel, las cuales son especialmente creadas para participar procesos específicos, que no cuentan con experiencia, pero si con músculo financiero	.Alta Dirección Servidores públicos.	Deficiencia en los procesos de selección y específicamente en los de evaluación y/o Falencia y/o vacíos de forma o fondo a la hora de establecer la condiciones requeridas en los pliegos.	1 RARA VEZ	20 CATASTROFICO	20 MODERADA	Pérdida de Credibilidad, confianza Sanciones. Pérdida Económicas	ASUMIR EL RIESGO-REDUCIR EL RIESGO	No fijar condiciones susceptibles de fallo en el pliego o en razón de dar preferencias a dichas empresas de papel	Número de casos registrados de contratos celebrados con contratistas que no cumplen los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones.
Trafico de Influencias	Trafico de Influencias (uso del cargo, información, jerarquía en el trámite de asuntos institucionales en beneficio propio y de un tercero, pasando por alto el derecho a la igualdad de las demás personas interesadas en el mismo asunto.)	.Alta Dirección Servidores públicos.	Falta de límites y control a la autonomía y poder decisorio de los servidores que tienen capacidad para influir en los asuntos institucionales. Acceso no autorizado a información reservada de la institución	1 RARA VEZ	20 CATASTROFICO	20 MODERADA	Pérdida de Credibilidad, confianza Sanciones. Pérdida Económicas	ASUMIR EL RIESGO-REDUCIR EL RIESGO	Al interior de la entidad todos los funcionario deberán reconocer la la importancia de la ética en la administración pública. Guiar todas y cada una de las actuaciones bajo los principios de la ética de los derechos y la justicia. Teniendo en	Número de casos de tráfico de influencias presentados y denunciados.

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

								cuenta que los particulares también pueden incurrir en el delito de tráfico de influencias es imperante que hagamos uso del derecho a denunciar y aplicar la normativa que al caso se refiere (Art. 28 Ley 1474 de 2011)		
Solicitud y recepción de dadivas que incida en el favorecimiento de un tercero	Funcionario público solicita y recibe dadivas por parte de un ciudadano para el beneficio de este.	.Alta Dirección Servidores públicos.	Complejidad en los trámites que deben adelantar los ciudadanos. Existencia de requisitos excesivos o de barrera para el acceso de los ciudadanos a los servicios prestados por la entidad	1 RARA VEZ	20 CATASTROFICO	20 MODERADA	Pérdida de Credibilidad, confianza Sanciones. Perdida Económicas	ASUMIR EL RIESGO-REDUCIR EL RIESGO	Realizar seguimiento a los funcionarios encargados de adelantar los procesos contractuales.	Número de casos de cohecho presentados y denunciados.

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

INCUMPLIMIENTO O CONTRACTUAL	(No se dé cumplimiento al objeto del contrato, de acuerdo con los términos establecidos en el mismo)	.Alta Dirección Servidores públicos.	El contratista incumpla con sus obligaciones contractuales de manera dolosa. Por razones inherentes a la entidad el contratista no pueda dar cumplimiento a sus responsabilidades	4 PROBABLE	20 CATASTROFICO	80 EXTREMA	PERDIDA ECONOMICAS, SANCIONES DAÑO DE IMAGEN	ASUMIR EL RIESGO-REDUCIR EL RIESGO	Continuar con la supervisión de los productos y servicios que genera el Contrato para dar cumplimiento del objeto contractual.	Número de casos de incumplimiento presentados y No. De casos de declaratoria de siniestro contractual.
Inoportunidad	Inoportunidad En la publicación de los procesos precontractuales, contractuales, y post-contractuales en la página del SECOP	.Alta Dirección Servidores públicos.	Falta de implementación de TIC, de altas velocidades, acumulación de procesos causas externas en el manejo de la información de la plataforma virtual SECOP	1 RARA VEZ	5 MODERADO	5 BAJA	SANCIONES	ASUMIR EL RIESGO-REDUCIR EL RIESGO	De manera bimensual cruzar la información con lo reportado en los entes de control (contratación visible) verificación permanente de la publicación de documentos – sistema de información para establecer y controlar términos.	Número de publicados en el SECOP/Número de procesos de contratación adelantados--- No, de proceso revisados

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

Falsedad Documento Público	en	Falsedad Documento Público	en	.Alta Dirección Servidores públicos.	Los contratistas no tienen la totalidad de requisitos exigidos para la presentación de la propuesta, suscripción del contrato o presentación de la cuenta de cobro. (Los contratistas adjuntan documentos falsos o adulterados en las propuestas, contratos o cuentas de cobro (afiliación y pago de la seguridad social.)	1 RARA VEZ	10 MAYOR	10 BAJA	PERDIDA ECONOMICAS, PERDIDA DE CREDIBILIDAD , CONFIANZA, SANCIONES DAÑO DE IMAGEN	ASUMIR EL RIESGO- REDUCIR EL RIESGO	1. presentada de la documentación requerida para cada etapa contractual en original. 2. Revisión por parte del funcionario a cargo de cada proceso contractual (supervisor o interventor) los documentos entregados por el contratistas.	Número de procesos glosados por incumplimiento de requisitos con la presentación de documentos manipulados o alterados
----------------------------	----	----------------------------	----	--------------------------------------	--	---------------	-------------	------------	---	-------------------------------------	--	--

PROCESO	SISTEMAS										
OBJETIVO	Apoyar la gestión de los procesos institucionales facilitándoles el acceso y administración de la información mediante la gestión de servicios informáticos.								SEGUIMIENTO		
DEPENDENCIA	RIESGO	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSA	VALORACIÓN DEL RIESGO			POSIBLES CONSECUENCIAS	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	INDICADOR
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO				



Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00

E-MAIL: alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co – contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co

www.puertoboyaca-boyaca.gov.co

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

SECRETARIA GENERAL - AREA DE SISTEMAS (ANEXO 2)	Pérdida de información	No existen herramientas que definan los procesos y procedimientos para el manejo integral de la información, por lo que se puede manipular y perder la misma.	Funcionarios Públicos	Inadecuada asignación de roles y perfiles por lo que hay una accesibilidad total a las bases de datos.	5 CASI SEGURO	20 CATASTRO FICO	100 EXTREMA	Demoras en la prestación del servicio	REDUCIR EL RIESGO	Definir e Implementar la política de Seguridad de Información	Documento Política de Seguridad de la Información
				Los usuarios tienen que actualizar la información anualmente recurriendo muchas veces a cargues masivos que no cuentan con validaciones y controles que garanticen la integridad de la información.				Imagen negativa de la entidad para los usuarios del sistema por daño parcial o total de la información.		Emisión de una circular interna	Circular Interna con los recibidos correspondientes de entrega
								Insatisfacción de los usuarios internos de la entidad		Socialización y sensibilización a los funcionarios para el cumplimiento de lo establecido en el documento emitido.	Listados de asistencia a la socialización.
	Daños en la infraestructura tecnológica.	Pérdida de información, manipulación de los sistemas de información,	Externo	Insuficiencia en el soporte eléctrico en casos de eventos fortuitos (La	4 PROBABLE	10 MAYOR	40 ALTA	Insatisfacción de los usuarios externos al requerir los servicios	TRANSFERIR EL RIESGO	Socializar el impacto negativo que genera el no contar con este	Estudio de Conveniencia

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

		interrupción en la continuidad de los mismos y elementos tecnológicos dañados.		entidad no cuenta con una planta eléctrica)				prestados por la entidad.		elemento y las consecuencias que genera en la entidad.	
								Retrasos en la operatividad de la entidad			
								Incumplimiento a obligaciones con términos legales (Informes).			
	Publicación de información institucional desactualizada, incompleta o incorrecta a través de los canales de comunicación oficiales de la entidad.	Falta de veracidad en la información institucional y sectorial por la ausencia o demora en la validación de la información por parte del área correspondiente.	Funcionario responsable de publicar en los canales y plataformas que les corresponde según responsabilidad contractual.	Falta de compromiso de los funcionarios encargados de la publicación por conflictos de intereses de los mismos.	5 CASI SEGURO	5 MODERADO	25 MODERADA	Informes y evaluaciones incompletos (alterados, sin soportes) presentadas a las diferentes plataformas del estado	COMPAR TIR EL RIESGO	Brindar capacitaciones, talleres de Socialización y sensibilización a los funcionarios sobre la importancia de la publicación de la gestión de la administración municipal.	Certificado de asistencia de los funcionarios a las capacitaciones.
											Numero de PQRDS atendidas.

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

	Falta de información sobre el estado del proceso del trámite (PQRD) al interior de la entidad.	La entidad no cuenta con un sistema PQRD que permita garantizar la gestión transparente y trazabilidad de las mismas.	Funcionarios Públicos	Que la información registrada/radicada no este actualizada y que no se realice un seguimiento para la atención oportuna de cada tramite (PQRD) por el servidor encargado para/por favorecer a un tercero por conveniencia propia o intereses personales	5 CASI SEGURO	10 MAYOR		Imagen negativa de la entidad e insatisfacción de los usuarios externos.	REDUCIR EL RIESGO	Crear la necesidad de adquirir un sistema de información que garantice la gestión transparente y oportuna con la respectiva trazabilidad de atención para cada PQRD	
--	--	---	-----------------------	---	------------------	-------------	--	--	-------------------	---	--

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

	Duplicidad en la información del software de inventarios de la entidad.	Elementos tecnológicos dados de baja a los cuales no se les ha determinado la disposición final correspondiente y que podrían generar duplicidad en el cargue de la información en el software de inventarios por cada funcionario de la administración.	Funcionarios Públicos	Falta de compromiso por parte de los funcionarios en la administración de los elementos tecnológicos que se encuentran a su cargo.	5 CASI SEGURO	4 MAYOR	20 MODERADA	Retrasos en los procesos de inventario por el área de almacén, generando conflictos entre los funcionarios del área, y los demás funcionarios de la entidad.	REDUCIR EL RIESGO	Formular el programa de disposición final de residuos tecnológicos teniendo en cuenta los lineamientos técnicos con que cuenta el Gobierno Nacional.	Documento programa de disposición final de residuos tecnológicos.
--	---	--	-----------------------	--	---------------------	------------	----------------	--	-------------------------	--	---

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

	Incremento del índice de contaminación ambiental del municipio.	Contaminación del lugar donde se encuentra almacenados estos elementos tecnológicos, y que puede ser un factor determinante en la generación de enfermedades que son propias de la emisión de estos desechos.	Comité de Bajas de la entidad	No se ha definido un programa de disposición final de residuos tecnológicos.	5 ES MUY SEGURO	10 MAYOR	50 ALTA	Incumplimiento en uno de los objetivos del área de sistemas, a su vez la mala imagen que se puede generar del área como a la entidad ante los funcionarios y la comunidad en general.	COMPAR TIR EL RIESGO	Formular el programa de disposición final de residuos tecnológicos teniendo en cuenta los lineamientos técnicos con que cuenta el Gobierno Nacional.
--	---	---	-------------------------------	--	----------------------------	---------------------	--------------------	---	----------------------	--

PROCESO	AREA DE PERSONAL - LIQUIDACION DE NOMINA										
OBJETIVO	Elaborar con oportunidad las nóminas mensuales de los servidores públicos al servicio de la entidad, efectuando los pagos de sueldo, movimientos de personal, entre otros, vigilando siempre la correcta aplicación de estos en la nómina de sueldos.									SEGUIMIENTO	
DEPENDENCIA	RIESGO	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSA	VALORACIÓN DEL RIESGO			POSIBLES CONSECUENCIAS	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	INDICADOR
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO				
SECRETARIA GENERAL-AREA DE PERSONAL	Nómina mal pagada y/o desvío de	Decreto 1045 de 1978, Decretos Salariales	Funcionario encargado de liquidación de nómina y	Falla en la comunicación del reporte de novedades	3 POSIBLE	5 MODERADO	15 MODERADA	Nomina por mayor valor	Reducir	Reforzar el conocimiento en liquidación y pago de	No. De inconsistencias encontradas / No. registros

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

	recursos de la nómina.	anuales, Decreto 1919 de 2002, Ley 995 de 2005, Acuerdos laborales y convención colectiva,	Técnico Operativo de Sistemas, Tesorería	que afectan la nómina				nómina, normatividad vigente que afecta la liquidación de nómina y entrenamiento en el puesto de trabajo.	de nómina revisados
				Alteración de bases de datos de la información asociada a la nómina.					
				Fraude por parte de funcionarios que administran la nómina, o por funcionarios que administran los sistemas, o por funcionarios que administren los pagos					
	PROCESO	HISTORIAS LABORALES							
	OBJETIVO	Administrar, custodiar y actualizar permanentemente las historias laborales de los servidores públicos de tal forma que se cuente con información oportuna para adelantar la gestión del Área de Personal.							



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

	Entregar información de carácter confidencial a un funcionario de la empresa o tercero no autorizado	Ley 594 de 2000, Decreto 2609 de 2012	Auxiliar Administrativo encargado del manejo de historias laborales	Ausencia de política de privacidad de la información. Concentrar la información en una sola persona. Curiosidad, chantaje y/o venganza. Intereses particulares en la sustracción de datos confidenciales.	4 PROBABLE	10 MAYOR	40 ALTA	Por incumplimiento legal de la norma, investigaciones de tipo penal, disciplinario y fiscal a servidores públicos y/o a la entidad. Pérdida de imagen y percepción y confianza en la administración de historias laborales	Reducir el Riesgo	Aplicar lo establecido en los procedimientos de Elaboración y control de documentos y control de registros (tablas de retención documental).	Carpeta historias laborales
	PROCESO	HORAS EXTRAS									
	OBJETIVO	Que el trabajo adicional a la jornada habitual de labor, estén debidamente autorizadas por el Jefe inmediato									
	Alterar el reporte de horas extras para mejorar los ingresos o disminuir el tiempo efectivamente laborado	Código sustantivo del trabajo, Decreto 1042 de 1978.	Secretarios de Despacho y Profesionales Universitarios de áreas administrativas	Beneficio a favor de algún empleado otorgándoles horas ociosas y/o extras.	3 POSIBLE	5 MODERADO	15 MODERADO	Mayor valor en los ingresos mensuales del trabajador y del servidor público Detrimiento del horario público	Reducir el Riesgo	Control sobre las horas extras y ociosas de la Alcaldía, revisión por parte de los Jefes frente a las horas reportadas.	Reporte de horas extras

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

PROCESO	AREA DE ARCHIVO										
OBJETIVO	Adquirir los bienes y servicios que demanda la Administración									SEGUIMIENTO	
DEPENDENCIA	RIESGO	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSA	VALORACIÓN DEL RIESGO			POSIBLES CONSECUENCIAS	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	INDICADOR
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO				
SECRETARIA GENERAL - AREA DE ARCHIVO (ANEXO 3)	Emisión de certificaciones laborales de ex servidores, con información incorrecta en beneficio del solicitante.	Manipulación del acceso al archivo histórico para emitir información que no corresponde.	Funcionarios Públicos	Que los documentos se extravíen o refundan a conveniencia	3 POSIBLE	10 MAYOR	30 ALTA	Perdida de la credibilidad en la entidad	ASUMIR EL RIESGO	Elaborar oportunamente las certificaciones laborales de los ex servidores cuyas historias laborales deben reposar en el Archivo	Las certificaciones se expidan anexando los documentos que la soportan vrs previa solicitud del ente encargado

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

	Perdida intencional de documentos por el manejo documental y de archivo.	Al no contar con las herramientas tecnológicas para la digitalización, gestión y control documental el archivo es vulnerable a pérdidas intencionales del mismo.	Funcionarios Públicos	intereses personales, tráfico de influencias, entrega o promesas de dadivas	1 RARA VEZ	10 MAYOR	10 BAJA	Pérdida de la información primaria, secundaria y documental que soportan el desarrollo de los procesos adelantados por la administración e Incumplimiento a obligaciones con términos legales (Informes).	EVITAR EL RIESGO	1.La foliación de los expedientes Acuerdos de confidencialidad 2.Control en el préstamo de los documentos de archivo y el 3.Control de acceso a las áreas de radicación para evitar ingreso de personas ajenas al Grupo de Gestión Documental	Crear la necesidad para implementar
	Alteración de documentos	Modificación del contenido (Cambio, Entregar Copias o Alteración de los documentos) de los expedientes disponibles en los archivos por parte de terceros con la	Alta Gerencia, Funcionarios internos y externos	Traslado de funcionarios sin la capacitación adecuada para el manejo del archivo documental	1 RARA VEZ	5 MODERADO	5 BAJA	Generar intervención en los órganos de control y pérdida de confianza, así como la generación de apertura de procesos fiscales. Retroceso en el proceso de gestión documental.	COMPARTIR EL RIESGO	Se realiza una bitácora donde se registra las solicitudes de acceso al archivo	Seguimiento semanales en radicados

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

		ayuda de los administradores de archivo de cada dependencia								
--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--

PROCESO	AREA DE ALMACEN: MODULO INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES Y BODEGA DE ALMACENAMIENTO										
OBJETIVO	Realizar los procedimientos adecuados en la base de datos con la información correcta y direccionada realizando el control en los estándares y entrega de los elementos, para el buen funcionamiento de esta área.										SEGUIMIENTO
DEPENDENCIA	RIESGO	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSA	VALORACIÓN DEL RIESGO			POSIBLES CONSECUENCIAS	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	INDICADOR
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DE RIESGO				
SECRETARIA GENERAL- AREA DE ALMACEN MUNICIPAL	Que los datos ingresados en el sistema, no se direccionen por el procedimiento indicado.	Ingresos de contratos por órdenes de compra y/o convenios por contratos	Funcionarios de esta área	Distracción al digitar la información al sistema, y/o en el momento solo se encuentre una persona para la atención en general o en caso mayor solicitud de ingreso de elementos no existentes.	2 IMPROBABLE	5 MODERADO	10 BAJA	Error de la información al ser registrada no esté bien direccionada y/o falsedad de la existencia	MITIGAR Y REDUCIR EL RIESGO	Precaución al momento de digitar la información.	Realizar controles semanales, en la base de datos de los diferentes procesos que allí se realizan.

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

		de suministros,									
		Traslados entre funcionarios, ingresos a bodega de servibles a inservibles, duplicidad de bienes en inventarios.	Funcionario encargado de inventarios	Demasiada información de movimientos al realizar los procesos y/o creación de duplicidad de placas.	3 POSIBLE	5 MODERADO	15 MODERADA	Error en sistema al ejecutar los procesos y/o afectación contable en el sistema.	MITIGAR Y REDUCIR EL RIESGO	Precaución al momento de realizar los procedimientos.	Realizar controles diarios en los procesos ejecutados.
	Deterioro de bienes en almacenamiento y/o pérdida de bienes a cargo	Bodega con los estándares pertinentes para un buen almacenamiento	Funcionarios de esta área	Carencia de condiciones físicas, adecuadas para el almacenamiento, manejo y distribución de los bienes recibidos	3 POSIBLE	5 MODERADO	15 MODERADA	Deterioro de los bienes en almacenamiento y desvió de estos al momento de trasladarlos.	REDUCIR EL RIESGO	Verificación de cantidades, estado y ubicación de los bienes.	Se realizan inventarios de verificación de conteo mensuales y almacenamiento.

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

	Adquisición de elementos no necesarios para el suministro de la administración	Funcionario Supervisor	Compra de elementos de más sin justa causa.	4 PROBABLE	10 MAYOR	40 ALTA	Deterioro y pérdida de vida útil de los elementos en almacenamiento sin ser requeridos.	ASUMIR EL RIESGO	Verificación de cantidades, estado y ubicación de los bienes.	Reportar a los entes de control administrativo a fin que tomen las medidas pertinentes.
	Bienes entregados a funcionarios bajo su custodia.	Funcionario responsable	Ausencia de compromiso en la custodia de los bienes recibidos	5 CASI SEGURO	10 MAYOR	50 ALTA	Pérdida total de los bienes por falta de responsabilidad del funcionario que tiene el bien a cargo.	ASUMIR EL RIESGO	Verificación de inventarios de bienes semestral	Reportar, recordar la pérdida del bien a la oficina competente para los respectivos descargos.

PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS										
OBJETIVO	Evaluar y realizar los procesos Administrativos teniendo en cuenta los lineamientos de transparencia y todos sus ámbitos legales y constitucionales dentro del Municipio de Puerto Boyacá									SEGUIMIENTO	
DEPENDENCIA	RIESGO	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSA	VALORACIÓN DEL RIESGO			POSIBLES CONSECUENCIAS	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	INDICADOR
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO				

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

OBRAS PUBLICAS	Corrupción	Tráfico de Influencias al favorecer a los contratistas, por la acción de beneficio en diferentes procesos asociados con la contratación pública o ejecución de los procesos	Falta de conocimiento de las consecuencias penales físicas y disciplinarias que se pueden tener de parte de los funcionarios públicos	Pérdida de imagen, pérdida de recursos, investigación penal, investigación fiscal, e investigaciones disciplinarias	3 POSIBLE	10 MAYOR	30 ALTA	1. Responsabilidades disciplinarias, fiscal y penal	Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, Manual de Contratación y Supervisión. Caracterización del proceso	Tres capacitaciones a los Funcionarios sobre la ley 80 y ley 1474 responsabilidades de los Funcionarios públicos en las labores de supervisión e interventoría.	No de Capacitaciones
	Abuso de Poder	Cohecho a causa de recibir para sí o para otro, dinero u otra utilidad, directa o indirectamente para retardar u omitir un acto propio de su cargo, o para ejecutar uno contrario a	Intereses personales a favor propio o para favorecer a un tercero	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales.	3 POSIBLE	20 CATASTRÓFICO	30 ALTA	1. Investigaciones disciplinarias 2. Baja Gestión de la Entidad Insatisfacción de la Ciudadanía	Asumir el riesgo-reducir el riesgo	Coordinar con la secretaría de obras público, el manejo y establecimiento de políticas y criterios en el manejo del código de ética de los profesionales	Socialización del Código de Ética



NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00
E-MAIL: alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co – contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co
www.puertoboyaca-boyaca.gov.co

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

			intereses particulares para realizar una deficiente supervisión. 4. Recibo de dádivas para no realizar la debida supervisión				3. Responsabilidad disciplinaria, civil y penal			
Desinformación	Divulgación de información incompleta, confusa o inadecuada a usuarios y partes interesadas relacionada con planes, proyectos, programas, servicios, trámites y actividades de la Entidad.	Servidores públicos que hacen parte del proceso	1. Desconocimiento de roles y responsabilidades frente a la divulgación de la información por parte de los Servidores Públicos. 2. Pronunciamientos confusos para ciudadanos y partes interesadas. 3. Entrega incompleta y/o extemporánea de la información por parte de	3 POSIBLE	10 MAYOR	30 ALTA	1. Hallazgos en auditorias de los entes de Control. 2. Pérdida de credibilidad en la gestión de la Entidad. 3. Generación de pánico, alertas y desconfianza. 4. Deterioro de la imagen y percepción del ciudadano sobre la gestión de la Entidad.	Asumir el riesgo-reducir el riesgo mejorando canales de información	Capacitación a los servidores públicos frente a la transparencia en los procesos Administrativos	No. de situaciones identificadas en cada caso

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

			los diferentes procesos.							
Abuso o extralimitación	Disposición fraudulenta de los bienes de la públicos	Servidores públicos que hacen parte del proceso	1. Tomar bienes muebles e inmuebles a cargo y hacer mal uso de ellos. 2. Contraer obligaciones a cargo de dichos bienes. 3. Usufructo indebido	3 POSIBLE	20 CATASTRÓFI CO	60 EXTREM A	1. Deterioro del bien. 2. Pérdida del bien 3. Responder civil o penalmente por las obligaciones ajenas.	Asumir el riesgo-reducir el riesgo	Llevar control y seguimiento de los bienes muebles y inmuebles a cargo de la Administración Municipal	Informe de cruce de información del inventario de bienes muebles e inmuebles actualizado de acuerdo con lo reportado con el Área de Almacén.
Incumplimiento de obligaciones y actividades propias	Incumplimiento por parte del contratista de las actividades propias del	Servidores públicos contratistas que hacen parte del proceso	1. Estudios previos mal realizados 2. Mala selección del Contratista 3. Contratación de personal no	3 POSIBLE	05 MODERADO	15 MODERA DA	1. Mala imagen institucional 2. Baja ejecución de los recursos 3. Sanciones disciplinarias 4. Clima	Asumir el riesgo-reducir el riesgo	Revisión y evaluación de las actividades contractuales de los contratos que se	No. de situaciones identificadas en cada caso



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

		talento humano		idóneo, por intereses particulares				organizacional adverso 5. Mala inversión del recurso		encuentren vigentes	
--	--	----------------	--	------------------------------------	--	--	--	---	--	---------------------	--

PROCESO	PLANEACIÓN DEL DESARROLLO ORGANIZACIONAL	
OBJETIVO	Orientar el desarrollo integral del municipio en el corto, mediano y largo plazo, en forma participativa y concertada, mediante la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y sus instrumentos (Plan Indicativo, Planes de acción y P.O.A.I.), con base en la normalidad vigente.	SEGUIMIENTO



Carrera 2 con Calle 10 Esquina teléfono: (098) 738 33 00
E-MAIL: alcaldia@puertoboyaca-boyaca.gov.co – contactenos@puertoboyaca-boyaca.gov.co
www.puertoboyaca-boyaca.gov.co

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

DEPENDENCIA	RIESGO	DESCRIPCIÓN	AGENTE GENERADOR	CAUSA	VALORACIÓN DEL RIESGO			POSIBLES CONSECUENCIAS	OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	INDICADOR
					PROBABILIDAD	IMPACTO	ZONA DEL RIESGO				
SECRETARÍA DE HACIENDA	Incumplimiento	Probabilidad de no llevar a cabo las funciones o competencias que establece la constitución y la legislación aplicable al proceso.	Todos los servidores públicos	1. Inadecuada comprensión de las funciones o competencias que establece la constitución y la legislación. 2. Carencia de compromiso por parte de los funcionarios. 3. Insuficiencia de recursos humanos Calificado. 4. Deficiencia en la coordinación del trabajo entre las áreas que hacen parte	2 IMPROBABLE	10 MAYOR	20 MODERADA	1. Mala imagen de la entidad, mala. 2. Prestación del servicio y sanciones. 3. pérdidas de recursos.	Reducir el riesgo- Evitar- Compartir o Transferir	Socializar de manera continua los manuales de funciones establecidos para cada cargo. Capacitar el personal en competencias que establece la legislación. Diseñar manuales de procesos que permitan llevar el trabajo de manera coordinada	No. de situaciones identificadas en cada caso

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

				del proceso						
Desacierto	Posibilidad de equivocarse en la operación de los procesos	Personal Directivo y Servidores Públicos	1. Dificultades para tener información oportuna. 2. Bajo perfil de algunos servidores públicos. 3. Deficiencias en la comunicación. 4. Los canales de comunicación no son Adecuados. 5. Demoras en la solución de problemas Coyunturales. 6. Priman los intereses individuales sobre los colectivos.	3 POSIBLE	5 MODERADO	15 MODERADA	1. Pérdidas de recursos, sanciones, 2. Daño de imagen, reprocesos, pérdida o distorsión de la información	Asumir el riesgo-reducir el riesgo	Capacitar el personal de manera continua el cual permita aumentar las competencias para el área en que se dé desempeño. Implementar los controles necesarios que permitan detectar las falencias para tomar las decisiones necesarias	No. de situaciones identificadas en cada caso

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

			7. Desarticulación entre funcionarios de alto nivel y los demás funcionarios. 8. Desconocimiento de los procesos. 9. Falta de controles y carencia de cultura de autocontrol						
Demoras	Posibilidad de exceder el tiempo adecuado para realizar las actividades inherentes al proceso	Personal Directivo y demás servidores públicos	1. Desarticulación entre funcionarios de alto nivel y demás servidores públicos responsables de los procesos. 2. Entrega inoportuna de la	2 IMPROBABLE	5 MODERADO	10 BAJA	1. Daño de la imagen, pérdida de recursos, sanciones. 2. Interrupción del servicio	Asumir el riesgo-reducir el riesgo	Definir procesos claros que permitan la articulación entre todos los niveles jerárquicos de la administración No. de situaciones identificadas en cada caso

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA

NIT: 891.800.466-4

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

			documentación a la Secretaría de Hacienda							
Corrupción	Posibilidad de ejecutar actos mal intencionado fuera de la ley, en la utilización de funciones y medios de la administración municipal por parte de funcionarios de la entidad, con el fin de favorecer beneficios personales.	Todos los servidores públicos, Contratistas y comunidad	1. Controles inadecuados. 2. Exceso de trámites internos. 3. Falta objetividad en el trabajo de los organismos de control. 4. Bajo compromiso de los servidores. 5. Pérdida de valores. 6. Desconocimiento de los procesos. 7. Tramitología	1 RARA VEZ	20 CATASTROFICO	20 MODERADA	1. Daño de imagen. 2. Pérdidas de recursos	Reducir el riesgo- Evitar- Compartir o Transferir	Implementar controles que permitan disminuir los malos hábitos y costumbres. Implementar los procesos que permitan disminuirla tramitología. Socializar los códigos de ética de manera periódica.	No. de situaciones identificadas en cada caso